

SOBRE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO

PEDRO MANUEL LOMBANA
Profesor de la Universidad Central

"En la actualidad un gran número de países se encuentran en el camino de la construcción del socialismo; es esta una experiencia de gran importancia que concierne directamente a mil millones de hombres e indirectamente a toda la humanidad". (Charles Bettelheim).

En este trabajo nos proponemos examinar algunos problemas teóricos relacionados con el modo de producción que se sitúa históricamente en la transición del capitalismo al socialismo. Más que exponer minuciosamente las leyes de la ordenación de su estructura, nos interesa plantear algunas cuestiones referentes a la forma que toman las características más destacadas de este importante período histórico.

El estudio de la construcción del socialismo se adelanta mediante la aprehensión de las condiciones concretas bajo las cuales van desapareciendo las antiguas estructuras burguesas y por sobre las cuales aparecen las nuevas estructuras socialistas; es decir, cualquier tipo de análisis que se realice con el objeto de averiguar sobre si el camino que han seguido las formaciones Económico-Sociales que realizaron su revolución proletaria las conduce hacia el socialismo, debe adelantarse mediante el estudio de la "Realidad Concreta" del proceso de construcción del Socialismo en cada una de esas formaciones Económico-Sociales; no obstante, el análisis de la Realidad Concreta debe apoyarse en una serie de verdades teóricas, que obtenidas a través del examen de la experiencia, son las que permiten enmarcar el análisis dentro de las perspectivas del Materialismo Histórico. Dicho lo anterior debemos agregar que nuestro trabajo se sitúa en el campo del estudio de las verdades teóricas que deben orientar las investigaciones sobre el período de transición del Capitalismo al Socialismo; específicamente vamos a referirnos a las contradicciones que se presentan en dicha transición, contradicciones que deben ser superadas si se desea terminar con éxito la labor de construcción del Socialismo.

El análisis teórico sobre el período de transición al Socialismo es reciente; no obstante, en Marx se encuentran las bases generales sobre las cuales debe apoyarse una "Teoría general de los períodos de transi-

ción". En "Formaciones Económicas Precapitalistas" y en "Génesis del Capital" se encuentran algunos de los conceptos básicos de Marx en lo que se refiere al esquema de una teoría de los períodos de transición pero todavía no la teoría misma.

Sin embargo, aunque la teoría sobre los períodos de transición aun se encuentra en su fase de constitución, lo escrito y lo dicho sobre los aspectos económicos del Socialismo ha sido abundante. Por allá en 1920 el profesor Vienes Von Mises creyó haber demostrado "de una vez y para siempre" la imposibilidad teórica de una economía Socialista. Von Mises argumentó más o menos así: la asignación racional de los recursos en una economía socialista es imposible, por cuanto la propiedad pública sobre los medios de producción hace que no pueda existir un mercado de bienes de capital, los cuales al carecer de precio, no permiten la formación de un mecanismo que "indique" la importancia relativa de los factores.

En 1908, antes de que el ilustre Von Mises llegase a su "Importante Conclusión" Enrico Barone, discípulo de Pareto, había sentado las bases teóricas para la refutación del notable Vienes; Barone en un artículo denominado "El Ministerio de la producción en el Estado Colectivista" demostraba que los precios contables de una Economía Socialista son tan útiles para la asignación eficiente de recursos, como los precios de mercado de una economía de competencia capitalista. Esta argumentación de Barone fué ampliada por Fred M. Taylor y más tarde por Oskar Lange quienes finalmente terminaron por desbaratar las "Importantes Conclusiones" del profesor Von Mises.

Sin embargo, tanto lo argumentado por Von Mises y sus seguidores de la London School of Economics (Hayek y Robbins), como lo contraargumentado por Barone, Taylor y Lange tiene escasa importancia y se encuentra situado en un plano que i) utiliza categoría inadecuadas para el análisis económico del Socialismo; ii) sitúa su análisis en una perspectiva teórico-Ideológica, haciendo caso omiso de las condiciones concretas bajo las cuales aparece y se desarrolla el socialismo; y iii) al desvincular su análisis del materialismo histórico renuncian a la posibilidad de desentrañar el contenido real de las relaciones de producción socialistas. Por lo tanto, los estudios que tienen por objeto demostrar la posibilidad (o la imposibilidad) teórica del "Funcionamiento Racional" de una economía socialista, no solo desvían la atención hacia aspectos de menor importancia, sino que sirven para que las cuestiones de verdadera trascendencia tales como la construcción del socialismo, el carácter y especificidad de sus contradicciones, las leyes de su movimiento, etc., pasen desapercibidas para los estudios del tema.

De otra parte, algunos otros economistas, sobre todo los economistas socialistas de Rusia y Europa Central, en lugar de caer en el error de Von Mises (Barone y Compañía se dedicaron más bien a indagar sobre esquemas de planificación Central, Métodos de Análisis Económico, procesos de identificación de precios, formas de acumula-

ción y en general sobre todo tipo de "Indicadores" que hiciesen "óptimo" y "racional" el cálculo económico en las "nacientes" y jóvenes economías socialistas. No vamos a decir aquí que el aporte de los Ota Sik, Bachurin, Bunic, Liberman, Kantorovitch, Fedorenko, etc., no haya de ser de máxima importancia para las futuras formaciones socialistas, pero tampoco se nos puede escapar el que sus trascendentales estudios se han comportado a manera de obstáculo para el cabal entendimiento de los verdaderos problemas económicos del socialismo. Detrás de los "Modelos" e "Índices" contruidos por los anteriores economistas, se dan relaciones concretas de producción que en medio de sus contradicciones se oponen a la construcción del Socialismo, la cual no se realiza "Reformando" o "Refinando" índices ni introduciendo "Modelos de Adaptación al Mercado", sino mediante la actuación sobre las contradicciones inherentes al modo de producción en transición del cual los "Índices Desadaptados", los precios, el plan y el mercado, no son más que "efectos de superficie".

En fin, lo cierto es que el interés de los Economistas por el tema Socialista los llevó a cometer errores; por lo menos dos tipos de error aparecen en el análisis de unos y de otros.

El primer error se refiere al hecho de que se preocuparon por el socialismo antes de haber dirigido su atención al análisis de las condiciones de su constitución; o dicho en otras palabras, inician la investigación por donde debe terminar, al dar mayor importancia la meta hacia la cual se va el Socialismo, que a la ruta que debe conducir hacia él: la transición al Socialismo.

El segundo error tiene que ver con el tipo de instrumentos de carácter teórico que utilizan para su análisis; dejan a un lado las herramientas proporcionadas por el Materialismo Histórico y el Materialismo Dialéctico, para echar mano de los instrumentos de análisis de la teoría económica del Capitalismo. Los anteriores puntos nos permiten concluir que quienes se dedicaron al análisis de la posibilidad teórica del Socialismo, como quienes ocuparon su tiempo de estudio tratando de averiguar sobre los "Efectos de Superficie" de la estructura económica del período de transición, no han realizado una contribución significativa al desarrollo de la construcción del Socialismo.

No obstante, muchos países situados en casi todos los continentes se encuentran empeñados en la construcción del Socialismo; es decir, se hallan en el período histórico denominado Transición del Capitalismo al Socialismo, y muchos de ellos han avanzado con bastante claridad por ese camino, otros han contado con menos suerte, pero en todo caso, la claridad de los unos y los errores de los otros se constituyen en la experiencia necesaria para que, a la luz del Materialismo histórico y científico, un tercer grupo de economistas se sitúe en el plano de estudio de los problemas teóricos y prácticos que involucra la construcción del Socialismo. Charles Bettelheim, Paul Sweezy, Valentino Gerratana, E. Balivar y otros, se han dedicado a la "Búsqueda del Tiempo Pérdido" y han logrado desarrollar hipótesis de trascendental importan-

cia referentes a la estructura del modo de producción característico del período de transición que nos ocupa. Lo que aquí presentamos se encuentra dentro de esta perspectiva; más concretamente pretendemos ampliar lo escrito y expuesto por el Profesor Charles Bettelheim.

Con el objeto de captar mejor los aspectos más destacados de la Estructura del modo de producción propio del período de transición del Capitalismo al Socialismo, es necesario conocer las siguientes cuestiones: La estructura del Modo de Producción Capitalista, la Estructura del Modo de producción Socialista y lo que se ha adelantado sobre la estructura de los períodos de transición; es decir, para poder desarrollar nuestro análisis sobre la transición del capitalismo al socialismo, es indispensable repasar brevemente: a) El modo de producción que ha sido abolido; b) El modo de producción hacia el cual se supone deviene la estructura de transición; y c) Los conceptos teóricos que explican las contradicciones propias de los períodos de transición. En primer lugar nos ocuparemos del análisis de la estructura del modo de producción Capitalista.

EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA:

En esta parte del trabajo definiremos del modo de producción Capitalista según su estructura de núcleos (Kerngestalt en Marx) (1), teniendo en cuenta principalmente los relacionados con el desarrollo característico de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción dominantes, la lucha de clases y la detentación del poder político por parte de una clase.

Entonces, en cuanto a las características anotadas y como estructura dominante, el modo de producción Capitalista puede ser identificado por:

I) Relaciones sociales de producción Capitalista en las cuales una clase: la clase Capitalista ha apropiado los medios de producción a través del Capital; y otra: la clase obrera ha sido despojada y se le ha separado de tales medios.

II) Existencia de dos clases antagónicas; de una parte la clase explotadora denominada Burguesía y de otra la clase Explotada o Proletariado.

III) La Burguesía es clase explotadora en tanto a través del capital ha apropiado los medios de producción y por cuanto con base en la plusvalía, reproduce y amplía continuamente ese capital.

IV) Alto desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo un importante desarrollo de la producción industrial.

(1) La traducción es de Charles Bettelheim y creemos es la que mejor expresa el significado del término Kerngestalt de Marx. También puede ser traducida como "Forma de Núcleos".

V) El proletariado es clase explotada en tanto una vez despojado de los medios de producción se ve forzado a vender "libremente" su fuerza de trabajo al capitalista quien, al igual que a cualquier otra mercancía, la compra según las leyes del mercado.

VI) El estado y con él el poder político se encuentra en manos de la burguesía y ésta lo utiliza para reprimir al proletariado y en consecuencia para reproducir las relaciones de explotación.

VII) Se presenta una tendencia hacia la centralización y concentración del capital. La concentración y la centralización del capital entra en franca contradicción con la tendencia hacia la socialización de la producción derivada del continuo desarrollo de las fuerzas productivas; esta contradicción antagónica se constituye en la más importante de las contradicciones del modo de producción Capitalista.

En consecuencia el modo de producción Capitalista, según su estructura, se caracteriza por la existencia de relaciones de explotación capitalistas, en las cuales la clase explotadora: la burguesía, a través del capital ha apropiado los medios de producción de forma tal que la clase explotada: el proletariado, no solo ha sido separada de los medios de trabajo, sino que, y es lo más importante, se le ha quitado el dominio sobre las condiciones reales de su producción y por ende el dominio sobre las condiciones reales de su propia existencia, teniendo que vender su fuerza de trabajo a la clase explotadora, quien mediante la utilización del estado y del sobretrabajo que exige al trabajador, aumenta cada vez más el grado de explotación.

Después de esta breve descripción del modo de producción Capitalista y en virtud del orden que nos hemos impuesto, nos corresponde a continuación indagar sobre las características más destacadas del modo de producción Socialista.

EL MODO DE PRODUCCION SOCIALISTA

Antes que nada debemos decir dos cosas:

a) Ninguna de entre todas las economías que realizaron la revolución proletaria puede decir que ha logrado construir el socialismo, a lo sumo puede decir que con todos sus esfuerzos se encuentran en camino hacia él; es decir, solo pueden proclamar que están empeñados en su construcción.

b) La revolución proletaria y con ella la disolución de las instituciones capitalistas solamente crea las condiciones para la aparición del modo de producción socialista, pero no su necesidad; por lo tanto, es durante el desarrollo y ejecución de las tareas propias del período de transición al socialismo, cuando se irán formando las estructuras socialistas y emergiendo de entre los residuos del modo de producción capi-

talista en disolución. Es por ello que el Socialismo es una meta que debe buscarse durante el período de transición, pero no la única puerta hacia la cual conduce tal período.

En fin, como meta y en términos de estructura dominante, el modo de producción Socialista puede ser definido así:

I) Las relaciones sociales de producción dominantes, son relaciones Socialistas; es decir, la apropiación de los medios de producción tiene carácter social.

II) Las fuerzas productivas se encuentran altamente desarrolladas y socializadas; o sea que desaparece la sociedad dividida en clases y el campesinado ha sido "Claseobrerizado".

III) El estado y el poder político están en manos de la clase obrera y a su servicio, de tal forma que es a través del estado que el proletariado apropia los medios de producción y ejerce su dictadura.

Refiriéndose al Socialismo Kim Il Sung dice: "desde luego es verdad que el período de transición al Socialismo se termina solo cuando después del derrocamiento de la clase Capitalista, se haga realidad la sociedad sin clases, en que deje de subsistir la diferencia entre la clase obrera y el campesinado" (1).

El Socialismo así definido se presenta entonces como el punto donde debe terminar el período de transición y se caracteriza por: a) la dictadura del proletariado; b) "Claseobrerización", del campesinado; c) Alto desarrollo de las fuerzas productivas; d) Apropiación social de los medios de producción; y e) La lucha de clases no desaparece sino que cambia de forma.

Por último, es necesario decir que en la sociedad Socialista la estructura ideológica burguesa ha sido suplantada por una ideología proletaria Socialista, y que análogamente, la estructura jurídico-política burguesa ha sido reemplazada por una estructura jurídico-política que garantice la reproducción de las relaciones sociales Socialistas; es decir, la nueva estructura corresponderá a la necesaria para "mantener" la dictadura del proletariado.

Hasta ahora hemos examinado brevemente los aspectos más destacados de la estructura de los modos de producción Capitalista y Socialista, como el tema que nos ocupa en este trabajo se refiere exactamente a la estructura del modo de producción que se sitúa históricamente en

(1) Kim Il Sung, sobre los problemas del período de transición del Capitalismo al Socialismo y la dictadura del proletariado. Discurso pronunciado ante los trabajadores del campo de la labor ideológica del partido, el 25 de mayo de 1967. Tomado de "La transición al Socialismo". Editoria: Zeta Limitada. Medellín, Colombia, 1917.

el "Paso" del Capitalismo al Socialismo. Solo nos falta indagar sobre la estructura del "Paso" en general. Lo que quiere decir que el tema de las próximas páginas es el análisis de la estructura general de las economías que se encuentran recorriendo un período de transición.

TEORIA DE LA TRANSICION

Según Charles Bettelheim, "el problema teórico de la Economía de transición se refiere a la teoría de un modo de producción complejo que acaba de colocarse en el lugar ocupado anteriormente por otro modo de producción complejo, como consecuencia de una ruptura de la antigua totalidad estructurada" (1).

Atrás dijimos que el esquema, aunque todavía no la teoría, para la elaboración de los principios básicos referentes a las estructuras económicas de transición se encuentra sugerido en algunos textos de Marx; al respecto vale la pena destacar lo dicho por él en "Los Modos de Producción Precapitalistas", sobre las características de los modos de producción antiguo y germánico, modos de producción que se sitúan históricamente en la transición de la sociedad asiática a la esclavitud y de la esclavitud al modo de producción feudal respectivamente. Igualmente se destaca el aporte de Marx a la teoría de la transición en su análisis sobre la "Génesis del Capital", en donde es muy claro al enunciar la forma como el capital se apodera primero del trabajo y más tarde modifica las relaciones de producción.

Tanto en "Génesis del Capital" en donde lo hace explícito, como en "Los Modos de Producción Precapitalistas" en donde aparece más bien en forma implícita, Marx, considera que en los períodos de transición se presenta una no-correspondencia entre el modo de apropiación real y el modo de apropiación formal; es decir, se da una no-adecuación entre las relaciones sociales de producción y el estado de desarrollo de las fuerzas productivas. Asimismo, el análisis de Marx pone especial énfasis en la descripción de la forma que van tomando las antiguas estructuras derrocadas y la manera como van apareciendo y tomando el carácter de dominantes las nuevas estructuras. Estos dos aspectos (la no correspondencia y el modo de dominación y las modalidades de alimentación), tratados por Marx en sus breves trabajos sobre la problemática de la transición deben ser los puntos vitales (el esquema) para la construcción de una teoría general de dichos períodos. Estos aspectos merecen una breve discusión.

En primer lugar debemos determinar cuál es el objeto específico de la teoría del período de transición, al respecto y como regla general decimos que el objeto específico de la teoría del período de transición

(1) Bettelheim Charles =, la transición a la economía Socialista.

Editorial Fontanella, S. A. Barcelona 1974. pág. 25.

(1) Ver: K. Marx: El Capital, Tomo I.

debe buscarse entre el grupo de condiciones propias de tales períodos y de entre todas las condiciones, escoger aquella que además de común para todos sea específica de ellos. Dicho de otra manera, el objeto específico de la teoría de los períodos de transición es su diferencia específica. En estas condiciones el examen de la forma como son eliminadas las antiguas estructuras y el modo como empiezan a dominar las nuevas, nos lleva a pensar en lo que E. Balivar ha llamado las "Supervivencias" o "Residuos" de una formación Económico-Social, refiriéndose a aquellos elementos del antiguo modo de producción que aún subsisten, aunque totalmente transformados, en el nuevo orden social; esas supervivencias se encuentran en toda estructura económica, y si bien es cierto que aparecen con mayor intensidad en los períodos de transición, no es menos cierto que es una constante dentro de toda complejidad socio-económica; por lo tanto, debemos concluir que el estudio de los modos de dominación y las modalidades de eliminación no constituye la diferencia específica de los períodos de transición.

En consecuencia, el objeto específico de la teoría de los períodos de transición es, como lo dice el profesor Bettelheim: "... El hecho de una inadecuación relativamente grande entre lo esencial de las nuevas relaciones sociales, desde ahora dominantes y las fuerzas productivas, lo que significa también un cierto tipo de contradicción entre la forma de propiedad y el modo real de apropiación. En estas condiciones las nuevas relaciones sociales no dominan aún sus propias fuerzas, en otros términos las condiciones de reproducción ampliada de estas relaciones sociales no se ha dado aún" (1).

Dicho lo anterior llegamos a la conclusión de que el objeto específico de una teoría de los períodos de transición es la no-correspondencia entre la apropiación real y las formas jurídicas de propiedad; y el estudio del grado y las características de esta no-correspondencia constituye el núcleo de los análisis sobre la construcción del socialismo. Sin embargo, el estudio de la forma como los elementos del antiguo orden social, van pasando a ser meras "supervivencias" o "residuos" es de gran ayuda para la cabal comprensión de los problemas que se presentan al desarrollar las tareas propias de la construcción de una nueva estructura Económico-Social.

A continuación, entraremos al estudio de los dos anteriores aspectos pero ya referidos al período de transición del capitalismo al Socialismo.

LA TRANSICION DEL CAPITALISMO AL SOCIALISMO

Con el triunfo de la Revolución proletaria se inicia el período de transición que debe durar hasta tanto el modo de producción socialista, sea la estructura dominante. Durante el período de transición los elementos constitutivos del modo de producción Capitalista se van con-

(1) Bettelheim Charles, Op. Cit. pág.

virtiendo poco a poco en "supervivencias" y son reemplazados por estructuras y relaciones de producción Socialista. Este proceso que hemos llamado "El Modo de Dominación y las Modalidades de Eliminación" es el que ocupará las páginas siguientes.

EL MODO DE DOMINACION Y LAS MODALIDADES DE ELIMINACION

Una vez derrocado el antiguo sistema, el estado pasa a manos del proletariado quien lo utiliza para ejercer su dictadura y asegurar el control sobre las superestructuras sociales; asimismo, a través del estado, el proletariado apropia cierta cantidad de medios de producción, principalmente aquellos situados en sectores estratégicos de la economía, tales como producción de energía, industrias básicas productoras de hierro, acero, y otros metales, transporte, banca, comunicaciones, servicios de salud, educación y vivienda, y en general todo tipo de actividad económica situada en lo que Lenin llamó "Las Alturas Dominantes de la Economía" (1), el control sobre los medios de producción arriba enumerados, permite al poder proletario la dirección efectiva de toda la economía. Es por eso, que nombraremos a esta primera tarea del nuevo régimen "La Nacionalización Estratégica" la cual es decisiva para la consolidación de la nueva clase en el poder.

De otra parte y en segundo lugar se pueden notar ciertos cambios apreciables y transformaciones fundamentales en la economía rural: las grandes haciendas y fundos propiedad de antiguos terratenientes pasan a manos de los campesinos pobres, los arrendatarios y los trabajadores agrícolas en forma de propiedad individual o colectiva (cooperativas), no obstante, algunas de las mayores propiedades del área rural son nacionalizadas por cuanto se ha decidido que se encuentran situadas en "Sectores Estratégicos" de la Economía; entonces, la antigua economía rural cuya característica principal era la existencia de grandes terratenencias, se convierte en una economía de pequeñas y mediana explotaciones poseídas, ya por agricultores individuales o por grupos colectivos cualesquiera que sea su régimen jurídico. Esta tarea del período de construcción del Socialismo, que puede coincidir en el tiempo con las tareas de la "Nacionalización Estratégica" es denominada la tarea de "La Reforma Agraria" y su importancia y profundidad dependen del grado de desarrollo de las fuerzas productivas en la antigua economía rural Capitalista, de forma tal que mientras más desarrollo encuentre el Capitalismo agrícola tanto más radical y decisiva será "La Reforma Agraria", en el sentido de que más fácil será la formación de grandes y productivos colectivos de trabajadores.

Por último guardando íntima relación con las tareas de la "Nacionalización Estratégica", las actividades del comercio y de servicios de mayor envergadura son apropiadas por el estado y las de tamaño menor e intermedio continúan en manos de sus antiguos propietarios. Es así

(1) V. Lenin: Informe sobre el impuesto en Especie, del 9 de abril de 1921. Obras escogidas, Tomo 4, Buenos Aires, 1946.

como las grandes tiendas, las grandes empresas de transporte de mercancías, los teatros y salas de exhibición y los clubes deportivos de mayor importancia pasan a ser controlados por el poder político central, mientras los pequeños almacenes y tiendas y en general los pequeños negocios de comercio y de servicios mantienen su estructura la cual solo cambia en relación al tipo de sujeción que deben tener con respecto a las decisiones económicas del estado. Las tareas propias de la nacionalización, control y regulación del comercio y los servicios pueden ser denominadas como "Tareas de Intervención en la Distribución".

Además de las tareas de "Nacionalización Estratégica", "Reforma Agraria" e "Intervención en la Distribución" el estado proletario actúa sobre las estructuras (Superestructuras) ideológica y jurídico-política; en efecto, adquiere preponderante papel la difusión de las doctrinas revolucionarias y se inicia el proceso de proscripción de la ideología burguesa, igualmente, las instituciones políticas de la burguesía son reemplazadas por nuevas instituciones, en las cuales los obreros y los representantes de los campesinos, los maestros, el ejército del pueblo, etc., son los encargados de tomar las decisiones de mayor importancia. Todas estas tareas que llamaremos de "Politización Revolucionaria", absorben buena parte del tiempo de los cuadros políticos y en realidad son las que merecen mayor atención por parte de la revolución.

El conjunto de tareas que hemos descrito someramente tienen lugar durante los primeros tiempos del nuevo orden, en realidad pueden durar días, meses o años, pero sea cual fuere su duración en el tiempo, son tareas necesarias y constituyen la primera etapa de la nueva estructura socio-económica que se dirige hacia el Socialismo.

Antes de continuar nuestro análisis sobre el contenido económico de lo que podría ser la segunda etapa del período de transición del capitalismo al socialismo, debemos hacer algunos comentarios sobre lo dicho atrás.

Antes que nada nos corresponde precisar el sentido que damos a la palabra "Apropiación" (el estado apropia los medios de producción estratégicos, etc.). Cuando utilizamos la palabra apropiación nos estamos refiriendo a la propiedad en su sentido jurídico. Es decir, no hacemos referencia a la apropiación propiamente tal, que es el control efectivo sobre la producción y por lo tanto sobre las condiciones reales del proceso de trabajo, sino a la propiedad en tanto que intermediada por categorías jurídicas y en consecuencia carente de contenido en términos de la realidad objetiva de la economía política.

En segundo lugar, debemos aclarar que como consecuencia de las tareas propias de la primera etapa del proceso de construcción del socialismo, la propiedad sobre los medios de producción no queda unificada, sino que por el contrario, aparecen múltiples formas de propiedad que van desde la propiedad estatal hasta la pequeña propiedad individual pasando por la propiedad cooperativa, comunal y colectiva; en este sen-

tido podemos decir que aunque cooperativa, comunal o estatal, la propiedad aun conserva su carácter de "Propiedad Privada" y por lo tanto no puede hablarse aún de "Apropiación Social" de los medios de producción, pero sí de un mayor control social sobre ellos. Enseguida pasaremos a describir los elementos esenciales de la segunda etapa del proceso de construcción del socialismo.

Cuando las empresas estratégicas hayan sido nacionalizadas, la tierra repartida y los pequeños negocios consolidado su estructura, el poder estatal central podrá iniciar el proceso de coordinación y dirección de toda la economía. En este momento se inicia la segunda etapa de la construcción del Socialismo que se caracteriza por: a) Esfuerzos de todos los sectores para dar mayor impulso al desarrollo de las fuerzas productivas; b) Un continuo y continuado proceso de integración, fusión y unión de unidades productivas, que se ve acompañado de numerosas nacionalizaciones.

Con respecto a la primera característica podemos decir que una vez terminadas las tareas de la primera etapa, los objetivos de la planificación, especialmente aquellos que tienen que ver con el proceso de acumulación, reflejan el deseo y la intención de dar una primera prioridad al desarrollo de las fuerzas productivas; es así como rápidamente se incrementan la utilización de recursos ociosos, la producción de energía eléctrica de hierro y acero adquiere una nueva dinámica y la producción de alimentos es impulsada a través de planes y programas específicos. El rápido desarrollo de la producción se ve acompañado por un notable incremento de las labores y tareas de investigación y fomento, lo que se traduce en una febril actividad en materia de adecuación y renovación de todo tipo de tecnologías. El crecimiento de la producción industrial, agrícola y minera no cesan en su crecimiento y por doquier puede ser apreciada.

Por su parte la otra característica de la segunda etapa; es decir, el proceso de fusiones, integraciones, uniones y nacionalizaciones, es el resultado de los objetivos superiores del nuevo estado proletario; no ya como el efecto de la necesidad imperiosa de controlar el aparato económico, sino como un proceso más lento que nace del carácter cada vez más social de la producción, este carácter se fundamenta en el rápido desarrollo de las fuerzas productivas ya comentado. El estado nacionaliza algunas empresas porque las considera aptas (maduras) para integrarse al sector estatal de la economía; asimismo, por razones ligadas al desarrollo de las fuerzas productivas o a los intereses políticos del estado, muchas empresas, se unen a otras más grandes de las cuales pasan a ser simples departamentos técnicos; o varias unidades productivas se integran a través de una empresa de distribución de productos o proveedora de servicios o materias primas; o simplemente, una unidad productiva se fusiona con otra con el objeto de producir, con mayor rendimiento, el mismo tipo de bien. Este proceso de integración que, como ya se anotó, está íntimamente vinculado al desarrollo de las fuer-

zas productivas es de trascendental importancia por cuanto significa que la economía y con ella toda la formación económica social avanza hacia la socialización efectiva.

En consecuencia, la segunda etapa del período de transición del Capitalismo al Socialismo, por intermedio de un notable desarrollo de las fuerzas productivas y en presencia de un proceso de integración y concentración de la producción, va logrando que la economía cada vez se encuentre produciendo una mayor cantidad de bienes por un número cada vez menor de unidades de producción.

La duración en el tiempo de la segunda etapa depende del estado de desarrollo de las fuerzas productivas y principalmente, de la dinámica que cobre tal desarrollo durante el transcurso de tal etapa. Es así como si el triunfo de la revolución encontró una economía altamente desarrollada, la segunda etapa durara una menor cantidad de tiempo que si la revolución se realizó en una economía de escaso desarrollo relativo. Por último, debemos decir que las actuales economías en vías de construcción al Socialismo se encuentran atravesando por la segunda etapa que hemos descrito.

LA NO-CORRESPONDENCIA ENTRE LA APROPIACION FORMAL Y LA APROPIACION REAL

Hemos dicho que la no-correspondencia entre las formas jurídicas de la propiedad y el modo real de apropiación es el aspecto más destacado de los períodos de transición. Nos corresponde ahora averiguar sobre las características de ésta no-correspondencia en el caso concreto del "paso" del capitalismo al socialismo.

Ya dijimos que una de las características del período de transición es la gran cantidad de formas jurídicas de propiedad. Por ejemplo, en Rusia encontramos en la actualidad los siguientes tipos: la propiedad de todo el pueblo, la propiedad cooperativo-koljosiána, la propiedad individual, etc.; en China tenemos propiedad privada, propiedad colectiva inferior, propiedad colectiva superior, y propiedad nacional; en fin, enumerar todos los tipos jurídicos de propiedad en las actuales economías "hacia el Socialismo" sobrepasa los objetivos que nos hemos propuesto y para el efecto basta con dejar claramente establecido que son muchas las formas jurídicas de propiedad que se presentan en dichas economías.

Sin embargo, como lo hemos venido diciendo no siempre la apropiación formal; es decir, la forma jurídica de la propiedad coincide con el control efectivo y por lo tanto con la apropiación real sobre los medios de producción. Lo anterior quiere decir que el ámbito jurídico de la propiedad ha sido determinado sin tener en cuenta el grado de desarrollo de las fuerzas productivas que es quien determina en última instancia el grado y la extensión del dominio de la sociedad sobre el proceso productivo. Veamos qué ha sucedido: después del triunfo de la

revolución proletaria se hizo necesaria la apropiación por parte del estado de los medios de producción situados en los sectores estratégicos de la economía; igualmente se presentó la necesidad de fusionar empresas dedicadas a la elaboración del mismo tipo de bienes; asimismo, fué necesario cooperativizar a una gran cantidad de campesinos independientes con el objeto de aumentar su productividad mediante la colaboración recíproca, por último, existía la necesidad de conceder, en calidad de propiedad privada individual, alguna cantidad de tierra a los campesinos más pobres. En fin, se presentó la necesidad objetiva de realizar una "revolución" en las formas de propiedad. Sin embargo, en esta revolución se pudieron presentar las siguientes situaciones.

I) La nacionalización o la fusión, o la cooperativización sobrepasó su posibilidad objetiva de hacerlo.

II) La parcelación de la propiedad rural se retrazó con respecto a la posibilidad objetiva de crear una unidad colectiva de producción.

ANALICEMOS:

LA NACIONALIZACION O LA FUSION O LA COOPERATIVIZACION SOBREPASO SU POSIBILIDAD OBJETIVA DE HACERLO

Sabido es que a medida que se desarrollan las fuerzas productivas se aumenta la división social del trabajo y por ello unas unidades de producción se ven forzadas a depender cada vez más de otras. Cuando para un sector de la economía se tiene un alto desarrollo de sus fuerzas productivas, cada una de las unidades o empresas del sector estará más ligada y será más dependiente de las otras; así por ejemplo, en la medida en que se desarrollen las fuerzas productivas en el sector de la construcción (vivienda, obras públicas, etc.) cada una de las unidades productoras pertenecientes al sector (empresas constructoras, empresas productoras de cemento, empresas de diseño, de producción de maquinaria para la construcción, etc.), dependerá cada vez más de las otras, hasta que el grado de dependencia sea tal que lo mejor y más aconsejable sea la fusión, en una sola micro-uni6n de las citadas unidades independientes. En el Capitalismo esta tendencia nacida del desarrollo de las fuerzas productivas recibe el nombre de "Tendencia al Monopolio". No obstante, puede suceder que la fusión de las anteriores empresas no sea el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, sino de algún tipo de decisión subjetiva; en este caso, la nueva empresa resultante de la fusión aunque jurídicamente una, en términos de control económico efectivo cada una de las empresas que se fusionaron mantendrá su independencia y por lo tanto la fusión será jurídica pero no material. Pues bien, decimos que la nacionalización, o la fusión, o la cooperativización sobrepasó su posibilidad objetiva de hacerlo, cuando el desarrollo de las fuerzas productivas aún no hace ni posible ni aconsejable una integración materialmente eficiente dando lugar a que la nueva propiedad jurídica (nacional, colectiva o cooperativa), no corresponda

a la apropiación real la cual se realiza aún a nivel de las unidades productivas que fueron nacionalizadas o que se fusionaron o que se transformaron en cooperativas.

LA PARCELACION DE LA PROPIEDAD RURAL SE RETRASO CON RESPECTO A LA POSIBILIDAD OBJETIVA DE CREAR UNA UNIDAD COLECTIVA DE PRODUCCION

Al contrario de lo que sucede en el caso anterior, en este el desarrollo de las fuerzas productivas hace posible que la producción se realice por unidades más integradas y de mayor envergadura; no obstante, aún se mantiene la estructura jurídica de la propiedad a un nivel demasiado desagradado a pesar de la posibilidad material de reemplazar tal forma jurídica por alguna más colectiva. En este caso decimos que la propiedad en su forma jurídica se retrasó con respecto al desarrollo de las fuerzas productivas; es decir, con respecto a la posibilidad objetiva de crear unidades colectivas de producción.

Tanto en el primer caso como en el segundo se da una no-correspondencia entre la forma jurídica de la propiedad y en el modo real de apropiación. Las consecuencias de esta nueva adecuación saltan a la vista, veamos:

En el primer caso, como existe una brecha entre la apropiación jurídica y la real, aparecen instancias administrativas encargadas de dirigir el complejo productivo, estas instancias son incapaces de generar decisiones técnicas por cuanto no poseen los criterios de quienes apropian realmente el proceso productivo que son todavía las unidades que fueron nacionalizadas, o fusionadas o cooperativizadas, en tales circunstancias, dichas instancias administrativas entorpecen el proceso productivo y se comporta a manera de "Superestructura burocrática" colocada por sobre los apropiadores reales de la naturaleza. Estas "superestructuras burocráticas" repartidas por todos los sectores de la economía constituyen una "superestructura" nacional generadora de decisiones administrativas no técnicas que, y es lo más importante, pueden ser el origen de la aparición de nuevas superestructuras político-jurídicas e ideológicas que se comporten a manera de obstáculo insalvable para la construcción del Socialismo. En consecuencia, la no-correspondencia entre la apropiación formal y la apropiación real da lugar a la formación de una "superestructura burocrática" que se opone a la apropiación de la naturaleza por parte de los productores directos.

En el segundo caso, se tiene no solamente una "isla" de propiedad individual contradictoria con los objetivos de la construcción del Socialismo, sino que también aparece al nivel ideológico una resistencia a la socialización por parte de los propietarios individuales. Esta "resistencia a la socialización" es un fuerte obstáculo para la construcción del socialismo.

Hemos realizado un breve recorrido por algunos fenómenos de orden estructural de las economías en vía al Socialismo, este recorrido puede dejarnos unas pocas conclusiones y muchas inquietudes e interrogantes. A nosotros solo nos queda en claro lo siguiente:

Las necesidades inmediatas del proceso revolucionario han permitido la aparición de una "superestructura burocrática". Entre la apropiación de la naturaleza por parte de los productores directos por una parte, "y la superestructura burocrática" por otra se presenta una contradicción antagónica por cuanto la última se opone al control del proceso productivo por parte de aquellos; en consecuencia, la lucha revolucionaria de los trabajadores no terminó con el triunfo de su revolución, continúa pero ya el enemigo deja de ser la burguesía capitalista, ahora la lucha debe dirigirse contra las "superestructuras burocráticas". Un fantasma recorre los países "hacia el Socialismo" y solo la lucha popular podrá derrotarlo.